



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-005/2026

"ADQUISICIÓN DE DISCOS DUROS NAS" (PRIMERA VUELTA)

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 horas** del día **18 de septiembre de 2026**, en la Sala de Juntas de la Unidad Centralizada de Compras del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas 2305 Zona 1, Interior "L-11" y "L-101", Colonia Las Torres, C.P. 44920, Guadalajara, Jalisco, conforme a lo dispuesto en los artículos 63 y 72 la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 63 del Reglamento de la Ley en cita, así como en el punto 3 de las Bases de la licitación antes mencionada, se reunieron el **Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez**, Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras; el **Ing. José Alfonso Sánchez Luna**, en representación del **Ing. Eibar de Jesús Quezada González**, Director de Informática y Área Requiriente, conforme a la designación realizada mediante oficio número 046/2026, de fecha 11 de septiembre de 2026; con la presencia de los testigos, **L.C.P. José Fonseca Ramírez** y **Lic. Guadalupe Araceli Muñoz Murillo**, todos adscritos al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

En virtud de lo anterior, se procedió a levantar el acta correspondiente a la **Junta Aclaratoria de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-005/2026, "ADQUISICIÓN DE DISCOS DUROS NAS" (PRIMERA VUELTA)**, al tenor de lo siguiente:

I. Conforme a las Bases de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-005/2026 "ADQUISICIÓN DE DISCOS DUROS NAS" (PRIMERA VUELTA)**, en lo subsecuente (**Las Bases**), los participantes (**LICITANTES**) interesados deberían de presentar por escrito las preguntas que tengan conforme al modelo del formato del (**Anexo 2**), firmado por el "**LICITANTE**" en el domicilio de las oficinas de la Convocante y/o al correo carmina.morales@tjajal.org y/o ana.sedano@tjajal.org en formato WORD, en la que se dará respuesta únicamente a las preguntas presentadas a más tardar a las **12:00 horas** del día **11 de septiembre de 2026**, en la **Unidad Centralizada de Compras** de este Tribunal.

II. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63, fracción II, de la Ley, las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la presente **CONVOCATORIA**, deberán presentar un escrito, en el que exprese su interés en participar de este **PROCESO**, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos, los datos generales del interesado.

III. Por lo que, conforme a lo previsto en el punto 3 de las Bases, se recibieron preguntas y solicitudes de aclaraciones de Licitantes **hasta las 12:00 horas del 11 de septiembre de 2026**.

Continuando, se hace del conocimiento que a esta Junta Aclaratoria no asistieron participantes, sin embargo, se da seguimiento a la misma en atención a las preguntas y solicitudes de aclaración presentadas por la empresa **CENITSA, S.A. DE C.V.**, de conformidad al punto 3 de las Bases, por lo que a continuación se citan las preguntas y se responden en el acto:



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

CENITSA, S.A. DE C.V.

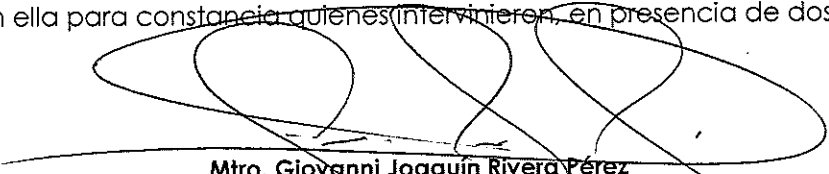
A) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
¿Es posible participar en esta licitación sin estar previamente registrados?	El licitante, en su caso, su representante legal, o autorizados, deberán registrarse en la lista de asistencia correspondiente, previo a su participación en los actos del procedimiento de licitación. Asimismo, se hace del conocimiento de los participantes que las listas de asistencia correspondientes a los actos del procedimiento de licitación estarán a su disposición para su registro una hora antes del inicio de cada acto. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en las Bases que rigen el presente procedimiento de licitación.

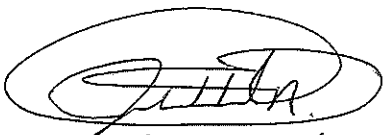
B) DE CARÁCTER TÉCNICO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. ¿Para qué equipo serán los DD? ¿Una NAS Lenovo, IBM, Synoly...? 2. ¿Requieren que sean instalados?	1 Respuesta: Marca Qnap Modelo TS-h987XU-RP. 2 Respuesta: No se requiere instalación.

IV. En virtud de haber agotado la etapa de Junta Aclaratoria y no habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las **12:05 horas** del día **18 de septiembre de 2026**, firmando en ella para constancia quienes intervinieron, en presencia de dos testigos.


Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez
Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras
del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.


Ing. José Alfonso Sánchez Luna
Representante del Área Requiriente del
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.


L.C.P. José Fonseca Ramírez
Testigo


Lic. Guadalupe Araceli Muñoz Murillo
Testigo